CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001166

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 12 SET. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2025/2022; el Ordinario N°800/741/2022 de la Direccion de Obras Municipales; fotocopia del Ordinario N°1000/434/2022 de la Direccion de Juridica; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el programa denominado "**Conservacion MINVU 2019-2020**", el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano en su calidad de mandante, contempla ejecutar en la comuna de Cerrillos 3.000 m2 aproximado de frasado y recarpeteo en asfalto en las vías Divina Comedia (Tramo Divino Maestro / Lo Errazuriz) y Caupolican (Tramo Divina Comedia/Huelen) , siendo estas ejecutadas por la empresa PAVIMENTOS QUILIN Y CONSTRUCTORA IMT.

El pronunciamiento Jurídico contenido en el Ordinario Nº1000/434/2022 de fecha 26 de agosto de 2022.

El Dictamento N°728 del 2004 de la Contraloria General de la Republica establece que el dictamen en estudio basa su criterio en la aplicación de una norma legal vigente que exime de derechos municipales a los SERVIU, habiéndose referido al tema de las obras de infraestructura sólo para atender los argumentos esgrimidos en su oportunidad, pero dejando establecido que el referido artículo 116 "trata de los permisos de edificación, materia distinta y ajena a los permisos por ocupación de los bienes nacionales de uso público".

D E C R E T O:

1. Autorízase la Exención en el pago de Derechos Municipales establecido en la Ordenanza N°2 en su titulo IV, numeral 24 letras e) Revisión y aprobación de croquis de proyectos mayores que involucran cortes de tránsito e intervenciones en vías estructurales de la comuna y f) Certificación de croquis o más (según letra e) de proyectos mayores que involucran intervenciones mayores en las vías, al **Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, R.U.T. Nº** en atención a lo señalado por la Direccion de Juridica en su Ordinario N°1000/434/2022.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001166

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

2. La Direccion de Transito y Transportes Público registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SERVIU
Direccion de Transito y Transportes Públicos
Página web.